

Public Disclosure Authorized



**Auditoría General
de la Nación**
REPUBLICA ARGENTINA



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
“PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
ZONAS RURALES DE ARGENTINA” PERMER II
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8484-AR
(Ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18)

(ORIGINAL)

BANCO MUNDIAL
28 JUN. 2019
RECIBIDO

Gerencia de la Deuda Pública
Departamento de Control del Endeudamiento con
Organismos Financieros Internacionales.

Public Disclosure Authorized



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
“PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
ZONAS RURALES DE ARGENTINA” PERMER II
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8484-AR
(Ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros por el ejercicio N° 2 comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18 detallados en I- siguiente, correspondientes al “Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina” PERMER II, parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8484, suscripto el 9 de Octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La Secretaría de Energía (SE) del Ministerio de Hacienda es el actual Organismo ejecutor del Proyecto.

I- ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018, expresado en pesos argentinos y dólares estadounidenses.
- b) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2018, expresado en dólares estadounidenses.
- ~~c) Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018, expresado en dólares estadounidenses.~~

~~X~~
K
b

d) Notas explicativas a los estados financieros Nros. 1 a 6.

Los estados financieros surgen de registros contables elaborados en pesos argentinos y en dólares estadounidenses. Estos fueron preparados por el organismo ejecutor, y son de su exclusiva responsabilidad, así como el control interno implementado en el proyecto. Los estados fueron presentados a esta auditoría en forma preliminar el 27/02/2019 y los definitivos el 03/05/2019, se adjuntan inicialados por nosotros a efectos de su identificación con este dictamen.

Nuestra tarea tuvo por objeto emitir una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado el trabajo de campo desde el 01/12/2018, hasta el 13/06/2019.

II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los requerimientos específicos del BIRF, incluyendo el análisis de los controles administrativos, pruebas de registros contable-financieros y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, conforme se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta al presente.

III- OPINIÓN SIN SALVEDADES

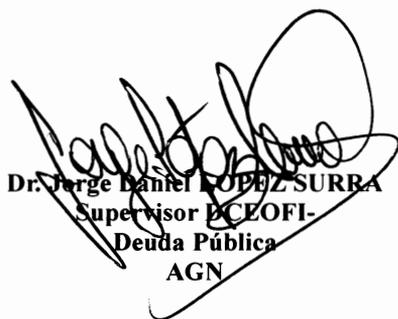
En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros identificados en I- presentan razonablemente la situación financiera del “Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina” PERMER II, al 31 de Diciembre de 2018, así como las transacciones realizadas durante el período comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18, de conformidad con prácticas contable-financieras usuales y con los requisitos establecidos en el Convenio de Préstamo



Auditoría General de la Nación

BIRF N° 8484, suscripto el 9 de octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de junio de 2019.



Dr. Jorge Daniel LOPEZ SURRA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN



Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN



Lic. Florencia JALDA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL DEL
“PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
ZONAS RURALES DE ARGENTINA” PERMER II
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8484-AR
(Ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, informa acerca del examen practicado sobre los estados detallados en el apartado I. siguiente, por el ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18, referido a las cuenta especial del “Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina” PERMER II, parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8484, suscripto el 9 de octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

I- ESTADOS AUDITADOS

Estado de la cuenta especial numero 0005518425, expresada en dólares por el ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18, abierta en el Banco de la Nación Argentina (BNA), Sucursal Plaza de Mayo.

El estado precedente fue preparado por la Secretaría de Energía (SE) como Organismo ejecutor, dependiente del Ministerio de Hacienda y son de su exclusiva responsabilidad. Se adjunta inicialado por nosotros a efectos de su identificación con este dictamen.



Auditoría General de la Nación

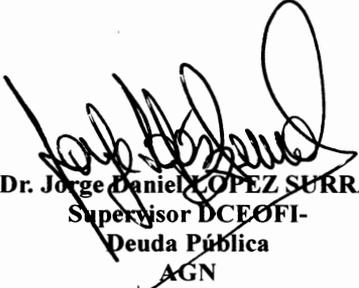
II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las que son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable, y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los requerimientos específicos del BIRF, incluyendo las pruebas y demás procedimientos considerados necesarios.

III- OPINIÓN SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, el estado señalado en el apartado I- precedente, presenta razonablemente la disponibilidad de fondos de las cuenta especial del “Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina” PERMER II, al 31 de diciembre de 2018, así como las transacciones operadas durante el ejercicio N° 2 iniciado el 01/01/18 y finalizado el 31/12/18 y, de conformidad con prácticas contable-financieras usuales en la República Argentina y con las estipulaciones sobre el uso de fondos contempladas en las respectivas cláusulas y anexos del Convenio de Préstamo BIRF N° 8484, suscripto el 9 de octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de junio de 2019.


Dr. Jorge Daniel LOPEZ SURRA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Cdo. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Lic. Florencia JALDA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE EL ESTADO DE DESEMBOLSOS Y JUSTIFICACIONES DE GASTOS DEL
“PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
ZONAS RURALES DE ARGENTINA” PERMER II
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8484-AR
(Ejercicio N° 2 finalizado el 31/12/18)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, informa acerca del examen practicado sobre la documentación que respalda los certificados de gastos y las solicitudes de retiro de fondos relacionadas, emitidos y presentados al Banco Mundial durante el ejercicio finalizado el 31/12/18, correspondientes al “Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina” PERMER II, parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8484, suscripto el 9 de octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

I. ESTADOS AUDITADOS

Estado de Desembolsos y Justificaciones por el ejercicio N° 2 comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18, expresado en dólares estadounidenses.

El mencionado estado fue preparado por la Secretaría de Energía (SE) como organismo ejecutor, dependiente del Ministerio de Hacienda y es de su exclusiva responsabilidad. Se adjunta inicialado por nosotros a efectos de su identificación con este dictamen.



Auditoría General de la Nación

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

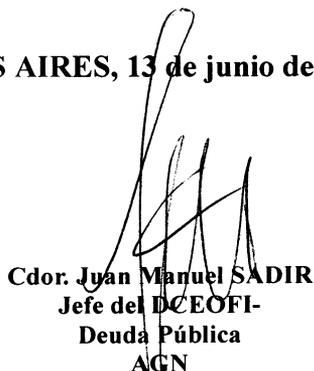
El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los requerimientos específicos del BIRF, incluyendo el análisis de documentación respaldatoria de los SOE's, verificación de la elegibilidad de los gastos y demás procedimientos que se consideraron necesarios.

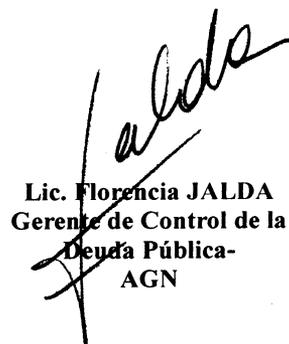
III. OPINIÓN SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, el estado identificado en el apartado I-, correspondiente al "Proyecto de Energías Renovables Zonas Rurales de Argentina" PERMER II, resulta razonable para sustentar los certificados de gastos y las solicitudes de retiros de fondos relacionadas, emitidos y presentados al Banco Mundial durante el ejercicio N° 2 comenzado el 01/01/18 y finalizado el 31/12/18, de conformidad con los requisitos establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8484, suscriptos el 9 de octubre de 2015 entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de junio de 2019.


Dr. Jorge Daniel LOPEZ SURRA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN


Lic. Florencia JALDA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

SECRETARIA DE ENERGIA
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)
Préstamo BIRF N° 8484-AR

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO - Expresado en dólares
POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA:/...../.....
13 JUN 2019 M.J.
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

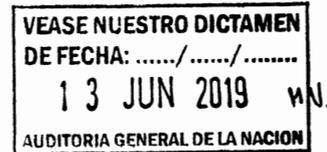
Concepto	Presupuestado (a)			Inversiones al 01/01/2018 (b)			Inversiones del Ejercicio (c)		
	BIRF	A. Local	TOTAL	BIRF	A. Local	TOTAL	BIRF	A. Local	TOTAL
Obras									
1.- Provisión de Servicios de Electricidad de fuentes renovables	183.400.000,00	32.211.000,00	215.611.000,00	2.813.296,68	0,00	2.813.296,68	9.686.916,39	0,00	9.686.916,39
2.- Provisión de servicios de energía térmica solar	7.900.000,00	1.768.000,00	9.668.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.- Apoyo para la ejecución del proyecto	5.700.000,00	1.010.000,00	6.710.000,00	12.680,61	0,00	12.680,61	166.549,23	0,00	166.549,23
4.- Gestión del proyecto	3.000.000,00	5.100.000,00	8.100.000,00	575.544,43	0,00	575.544,43	66.471,99	0,00	66.471,99
Total General	200.000.000,00	40.089.000,00	240.089.000,00	3.401.521,72	0,00	3.401.521,72	9.919.937,61	0,00	9.919.937,61
Porcentaje de ejecución sobre la matriz del convenio -->				1,70%	0,00%	1,42%	4,96%	0,00%	4,13%

Concepto	(b+c) Inversiones al 31/12/2018 (d)			(a - d) Saldo sin ejecutar (e)		
	BIRF	A. Local	TOTAL	BIRF	A. Local	TOTAL
Obras						
1.- Provisión de Servicios de Electricidad de fuentes renovables	12.500.213,07	0,00	12.500.213,07	170.899.786,93	32.211.000,00	203.110.786,93
2.- Provisión de servicios de energía térmica solar	0,00	0,00	0,00	7.900.000,00	1.768.000,00	9.668.000,00
3.- Apoyo para la ejecución del proyecto	179.229,84	0,00	179.229,84	5.520.770,16	1.010.000,00	6.530.770,16
4.- Gestión del proyecto	642.016,42	0,00	642.016,42	2.357.983,58	5.100.000,00	7.457.983,58
Total General	13.321.459,33	0,00	13.321.459,33	186.678.540,67	40.089.000,00	226.767.540,67
Porcentaje de ejecución sobre la matriz del convenio -->	6,66%	0,00%	5,55%	93,34%	100,00%	94,45%

El total de Inversiones no incluye la Diferencia de Cambio.

El punto 4.- Incluye la Comisión Inicial Pagada al BIRF por U\$S 500.000.-

Maximiliano Morrone
ING. MAXIMILIANO MORRONE
DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCIÓN DE
ENERGÍAS RENOVABLES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA



SECRETARIA DE ENERGIA
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)
Préstamo BIRF N° 8484-AR

POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en pesos y en dólares estadounidenses)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1.1. NATURALEZA DEL PROGRAMA

El Proyecto tiene como finalidad asegurar, en una primera etapa el suministro eléctrico básico (iluminación y comunicación social) a viviendas rurales y servicios públicos, alejados de los mercados abastecidos por redes a partir de energías renovables localmente disponibles.

1.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Para la implementación del proyecto se definieron los servicios eléctricos que requiere la población rural dispersa en el marco de concesiones a empresas que provean los equipos, los servicios de conexión y mantenimiento de los sistemas. El PERMER proveerá subsidios para la instalación de los sistemas, como una forma de incentivar a los usuarios y hacer posible la inversión privada, al tomar en cuenta los mayores costos de inversión inicial.

2. SISTEMA CONTABLE

Se implementó el sistema contable UEPEX, de uso obligatorio en el ámbito de la Secretaría de Energía.

3. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Se exponen en moneda local – pesos- y dólares estadounidenses.

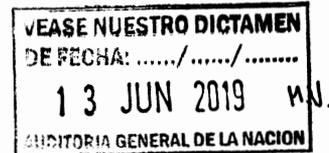
Presentación de estados contables: Los presentes estados contables corresponden al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), BIRF 8484-AR

4. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS

a) Valuación de activos en moneda local: Bancos, fueron registrados por sus valores nominales al cierre del ejercicio. La cartera de inversiones fue valuada al costo incurrido al efectivo pago de cada una de ellas durante el ejercicio.

b) El saldo bancario de la cuenta especial en dólares se convirtió a pesos, al tipo de cambio comprador moneda del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del año (u\$s 1,- = \$ 36,80).



c) Todas las cifras expuestas siguen el criterio de lo percibido, no habiéndose incluido transacciones devengadas y no pagadas al 31/12/2018.

d) Los aportes locales fueron registrados por sus valores nominales.

5. ESTADOS FINANCIEROS EN DOLARES

a) Los saldos bancarios en pesos al 31/12/2018 se convirtieron a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio Vendedor moneda del Banco de la Nación Argentina (u\$s 1.- = \$ 38,60). Igualmente al mismo tipo de cambio, fue valuado el saldo acumulado Desembolsado por la entidad financiera externa (BIRF) al cierre del ejercicio.

b) Los saldos en dólares estadounidenses: se mantuvieron a su valor nominal.

c) Las Inversiones abonadas en pesos fueron valuados a los tipos de cambio según la política de aplicación de tipo de cambio definidas por el BIRF, donde se asigna a cada partida de gasto, el tipo de cambio al que fue transferido el desembolso a la cuenta operativa.

6. SERVICIO FINANCIERO DEL PRESTAMO

El servicio financiero del presente ejercicio, fue erogado por el Tesoro Nacional, y se compone de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Monto en US\$	Fecha Vto.
Intereses	259.102,91	16-04-2018
Comisiones	223.760,26	16-04-2018
Intereses	359.518,75	12-10-2018
Comisiones	224.989,71	12-10-2018


MARCELO MORRONE
DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCIÓN DE
ENERGÍAS RENOVABLES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA:/...../.....
13 JUN 2019 M.N.
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)
Préstamo BIRF N° 8484-AR
Estado de la Cuenta Especial
BANCO NACION CUENTA N° 0005518425
(EN DOLARES)

POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Saldo al 01/01/2018	17.023.802,04
Desembolso inicial del Banco Mundial:	0,00
Total Ingresos :	<u>0,00</u>
Menos	
Diferencias a cuenta operativa	11.455.000,00
Cargos por bienes y servicios	0,00
Cargos por servicio de la cuenta bancaria	113,04
Total de Egresos:	<u>11.455.113,04</u>
Saldo al fin del periodo	<u>5.568.689,00</u>


ING. MAXIMILIANO MORRONE
DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCIÓN DE
ENERGÍAS RENOVABLES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ENERGÍA

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

"PRESTAMO BIRF 8484 - AR "
ESTADO DE DESEMBOLSOS Y JUSTIFICACIONES DEL PROGRAMA - Expresado en dólares

VEASE NUESTRO DICTAMEN
DE FECHA:/...../.....
13 JUN 2019 H.N.
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

POR EL EJERCICIO IRREGULAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Numero de Solicitud Just-Des	Fecha de Solicitud	Monto de Desembolso U\$S	% Desembolsado S/Total U\$S 200.000.000,-	Fecha de Ingreso a Cta.Especial o Pago Directo u\$s	Monto de Justificación u\$s	Saldo del Fondo Rotario U\$S	Resto por Desembolsar U\$S
1	17-jun-16	20.000.000,00	10,00%	29-jun-16		20.000.000,00	180.000.000,00
2	Agosto 2017				520.810,11	19.479.189,89	180.000.000,00
3	Noviembre 2017				2.374.033,77	17.105.156,12	180.000.000,00
4	Marzo 2018				1.943.090,15	15.162.065,97	180.000.000,00
5	Junio 2018				3.769.639,98	11.392.425,99	180.000.000,00
6	Septiembre 2018				1.981.297,44	9.411.128,55	180.000.000,00
Subtotal Justificaciones al 31-12-2017:		20.000.000,00	10,00%		10.588.871,45		
Total Acumulado al 31/12/17		20.000.000,00	10,00%		10.588.871,45		

En el total desembolsado no esta incluida la Comision de Compromiso de U\$S 500.000,-


 ING. MAXIMILIANO MARRONE
 DIRECTOR NACIONAL DE PROYECTOS DE
 ENERGIA RENOVABLES
 MINISTERIO DE GOBIERNO DE ENERGIA